

Mujeres en situación de sinhogarismo. Resultados del estudio Un trabajo, una habitación y un gato

La preocupación por las mujeres en situación de sin hogar, creciente en el día a día de nuestros programas y recursos, nos ha llevado a poner la mirada en su realidad, en la que interactúan múltiples factores que suponen una clara vulneración de derechos humanos. Esta mirada con perspectiva de género nos cuestiona y obliga a repensar nuestra intervención y adaptarla a lo que ellas necesitan y reclaman. Por el Equipo de Inclusión de Cáritas Española

Vidas de mujeres: comprender su exclusión para avanzar hacia un nuevo espacio de inclusión social

[Alicia Suso Mendaza](#)

Equipo de coordinación territorial de Cáritas Bizkaia

[Ana Sofía Telletxea Bustinza](#)

Licenciada en Sociología. Responsable del departamento de análisis y desarrollo de Cáritas Bizkaia

1. Introducción

El conocido y constatado fenómeno de la feminización de la pobreza ha puesto de manifiesto, hace ya algunas décadas, que **la exclusión no es neutra, que opera de forma distinta en los procesos vitales de hombres y mujeres.** Así, hoy casi nadie discute que los elementos a partir de los que medimos la pobreza y la exclusión también están atravesados por el sistema sexo-género, generando para las mujeres dificultades específicas que, en interacción con otras, pueden desembocar en situaciones de exclusión social que no se explican sin esa mirada de género.

Dicho de otra forma, la anteriormente citada elocuencia de los datos, debería servirnos para abrir la mirada: no se trataría de constatar que las mujeres son pobres, sino de entender que **la pobreza y la exclusión están condicionadas por el género.**

Esta afirmación nos lleva a plantear que los mecanismos de inclusión social tampoco son ajenos a la desigualdad de género. Para superar o al menos paliar la llamada feminización de la pobreza, **es necesario generar procesos de inclusión que corrijan las desigualdades entre hombres y mujeres,** que avancen hacia la equidad. De otra forma, sólo estaremos aplicando respuestas válidas para algunos, y perpetuando las dificultades específicas para la inclusión social de las mujeres, así como la imagen estereotipada de las mujeres pobres.

En resumen, comprender la exclusión a través de la mirada de género nos lleva, necesariamente, a cuestionar y modificar nuestros modelos de inclusión.

2. La contundencia del análisis

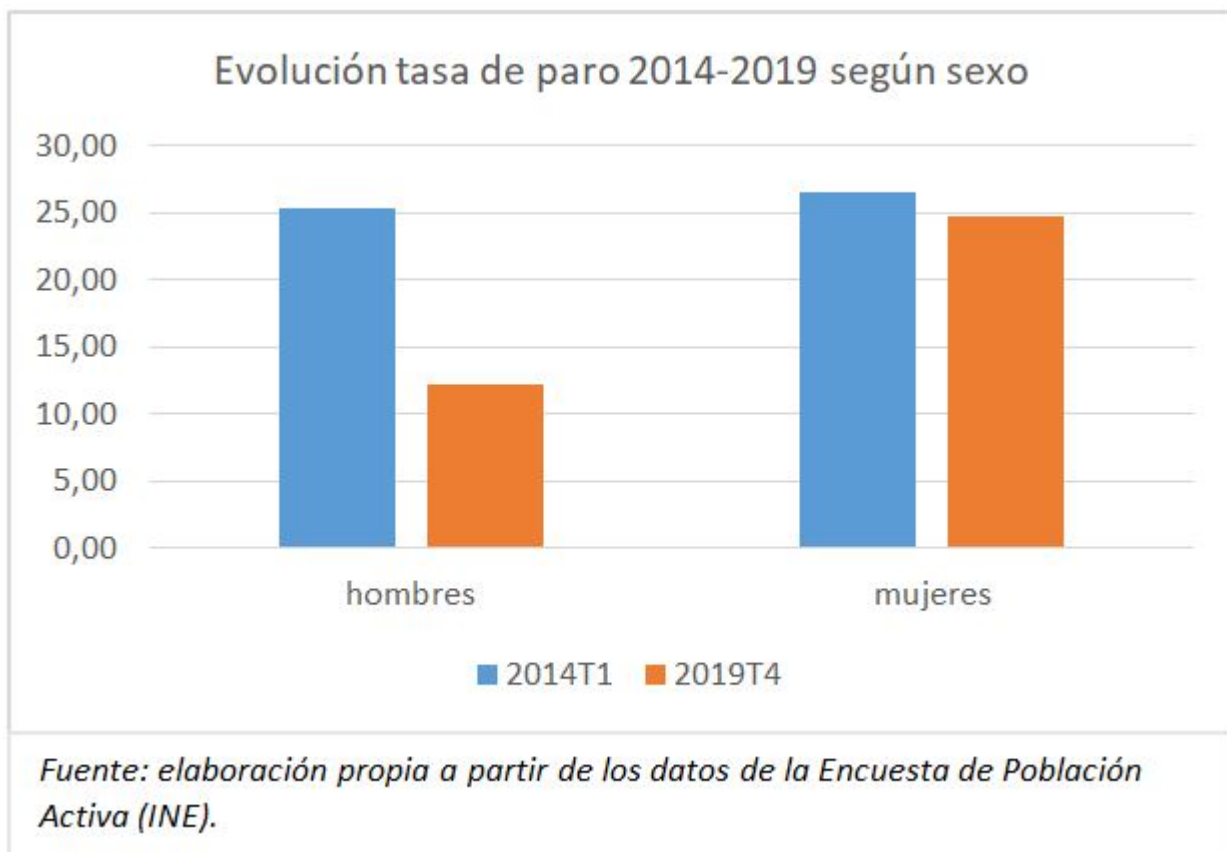
Para acercarnos a comprender la realidad de pobreza y

exclusión social de las mujeres nos centraremos en indicadores relacionados con el empleo, el riesgo de pobreza y la exclusión tanto desde una perspectiva multidimensional, como reflejando la importancia de algunos indicadores específicos que están operando en esta realidad.

2.1. La cuestión del empleo

El empleo y la protección económica que genera a través del sistema contributivo son considerados factor clave en nuestro actual modelo de inclusión social y protección ante la pobreza. Pero constatamos diferencias significativas de género tanto en el acceso al empleo como al tipo de empleo al que se accede. Esta desigualdad de género en relación al empleo es uno de los factores que explican la mayor incidencia de la pobreza y la exclusión en las mujeres.

La **tasa de paro** ha evolucionado de manera muy distinta entre hombres y mujeres. Tradicionalmente el paro es superior en las mujeres que en los hombres. Como efecto de la crisis, la diferencia se redujo considerablemente llegando a porcentajes entre el 25% y 26% de paro en ambos grupos. Sin embargo, cuando se ha reiniciado la recuperación y la tasa de paro ha comenzado a reducirse, la diferencia ha vuelto a aparecer. La mejora en la reducción de la tasa de paro ha impactado principalmente en la población masculina y apenas lo ha hecho en las mujeres.



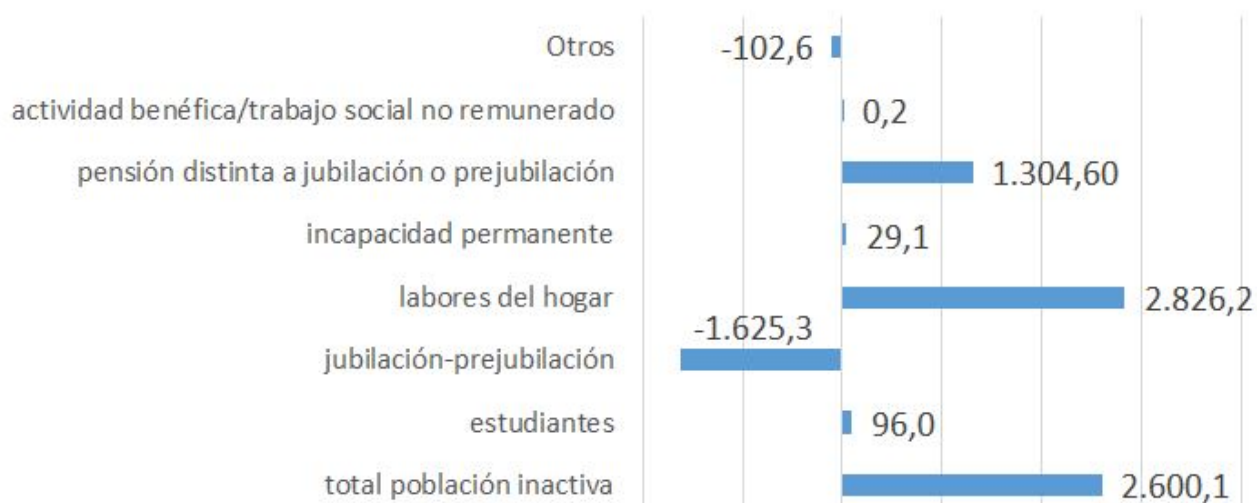
La **Tasa de inactividad laboral**: En 2019 la población inactiva en España fue de más de 16 millones de personas. De ellas **el 58%** (cerca de 9 millones y medio) **fueron mujeres**. Esto supone un diferencial de más de 2 millones y medio de mujeres inactivas respecto a hombres. Fijándonos en los motivos principales de esta inactividad laboral también identificamos diferencias considerables. La realización de labores del hogar y percibir una pensión distinta a la jubilación o prejubilación son los motivos de inactividad mayoritarios para las mujeres. Es decir, se trata de motivos desconectados del mundo del empleo. Las mujeres superan en 2,8 millones a los hombres en el caso de la inactividad laboral por dedicarse a las labores del hogar y en 1,3 millones por percibir una pensión no contributiva.

En el caso de la inactividad por incapacidad permanente la diferencia entre hombres y mujeres es de 29.000 mujeres más en esta situación respecto a hombres en todo el Estado. En el

caso de los estudios la diferencia es de 96.000 mujeres más respecto a hombres. Y la inactividad por dedicarse a actividades benéficas también se reparte de forma igualitaria entre hombres y mujeres.

La jubilación/prejubilación es el motivo de inactividad principal en el caso de los hombres y es significativamente mayor que en el de las mujeres: más de 1 millón y medio de hombres más que mujeres inactivas por este motivo. En este caso también se observa una gran desigualdad entre ambos grupos.

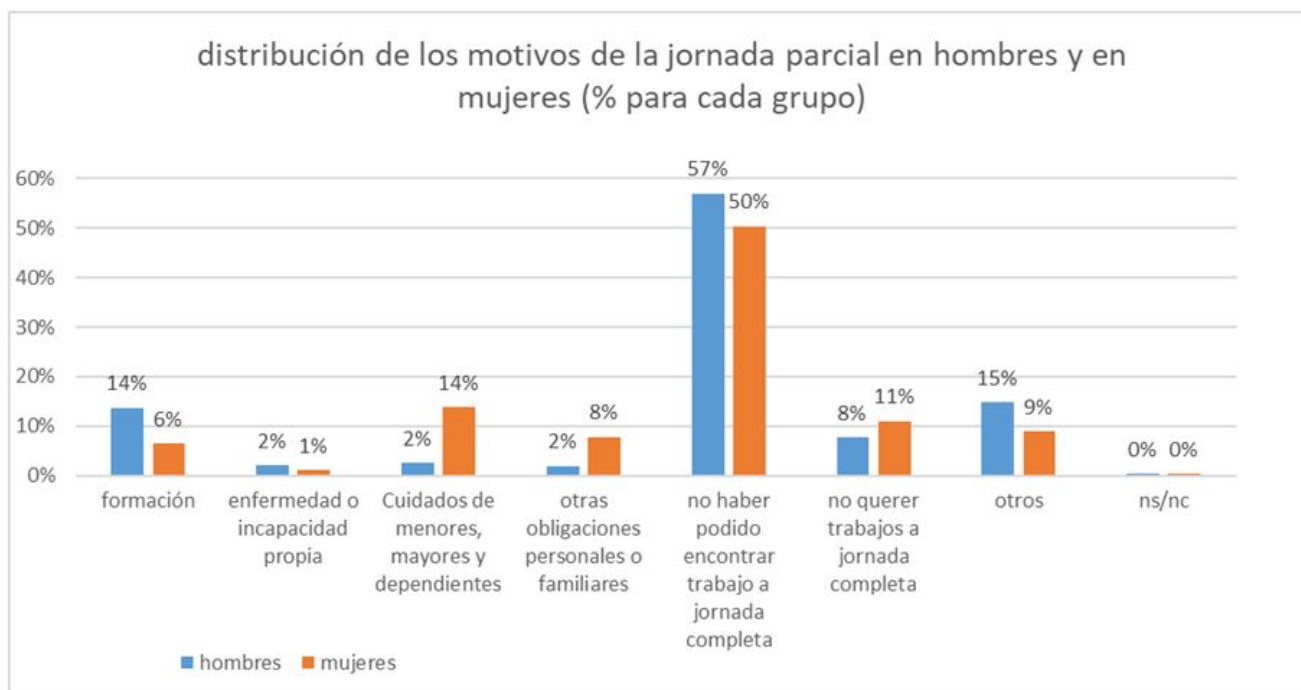
Diferencial por sexo en los motivos de inactividad laboral 2019 (mujeres menos hombres en miles de personas)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Encuesta de Población Activa (2019). INE

Población inactiva y motivo de la inactividad distribuida por sexo. 2019 (en miles de personas).								
	total población inactiva	estudiantes	jubilación-prejubilación	labores del hogar	incapacidad permanente	pensión distinta a jubilación o prejubilación	actividad benéfica/trabajo social no remunerado	Otros
hombres	6.821	1.354,9	4.034,4	387,2	613,7	166,8	3,1	274,625
mujeres	9.421,1	1.450,9	2.409,1	3.213,4	642,8	1.471,40	3,3	172,05
total	16.242,20	2.805,8	6.443,5	3.600,6	1.256,5	1.638,2	6,4	446,7
diferencia entre mujeres y hombres	2.600,1	96,0	-1.625,3	2.826,2	29,1	1.304,60	0,2	-102,6
Fuente: elaboración propia en base a datos de la Encuesta de Población Activa (2019). INE								

Jornadas parciales: Las jornadas laborales a tiempo parcial se concentran en mayor medida en las mujeres. **El 74% de las jornadas a tiempo parcial las realizan las mujeres.** Esto supone más de 2 millones de mujeres trabajando a jornada parcial frente a 748.000 hombres. Analizando los motivos de dichas jornadas parciales también observamos diferencias de género. En general se trata de **jornadas a tiempo parcial no deseadas**, fruto de no haber podido lograr un empleo a jornada completa. Esta opción es superior en el caso de los hombres (57%) que en el de las mujeres (50%). También es superior en el caso de los hombres los motivos relacionados con la formación, 14% frente a un 6% en las mujeres. En cambio, una vez más, las cuestiones relacionadas con el cuidado se distribuyen de manera desigual entre hombres y mujeres. El 14% de las mujeres optan por la jornada parcial por dedicar tiempo a los cuidados y otro 8% por dedicar tiempo a otras cuestiones familiares, frente a un 2% de los hombres en ambos casos.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Población Activa 2019.

En definitiva, las situaciones de paro, inactividad y contratación a tiempo parcial impactan más en las mujeres y en éstas están más presentes las cuestiones relacionadas con los cuidados y las tareas domésticas. Estas dificultades son indicadores que nos muestran un mayor alejamiento de las mujeres del modelo de la inclusión por el empleo y los derechos que éste genera.

A todo ello cabe añadir la **brecha salarial**, que para 2017 se situaba en 5.899€.

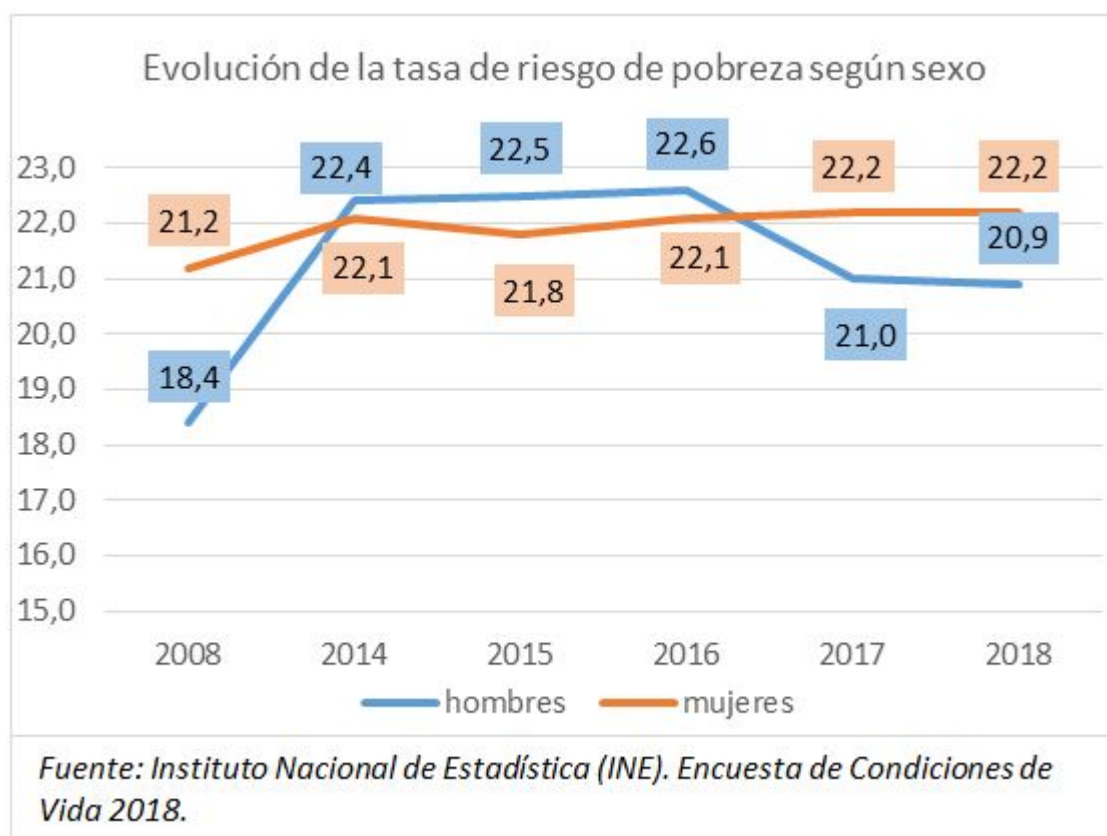
Ganancia media anual por persona trabajadora		
Año	Mujeres	Hombres
2017	20.607,85€	26.391,84€

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta anual de estructura salarial.

2.2. Riesgo de pobreza

Se constatan mayores niveles de pobreza en las mujeres, especialmente en aquellas situaciones en las que constituyen hogares monoparentales.

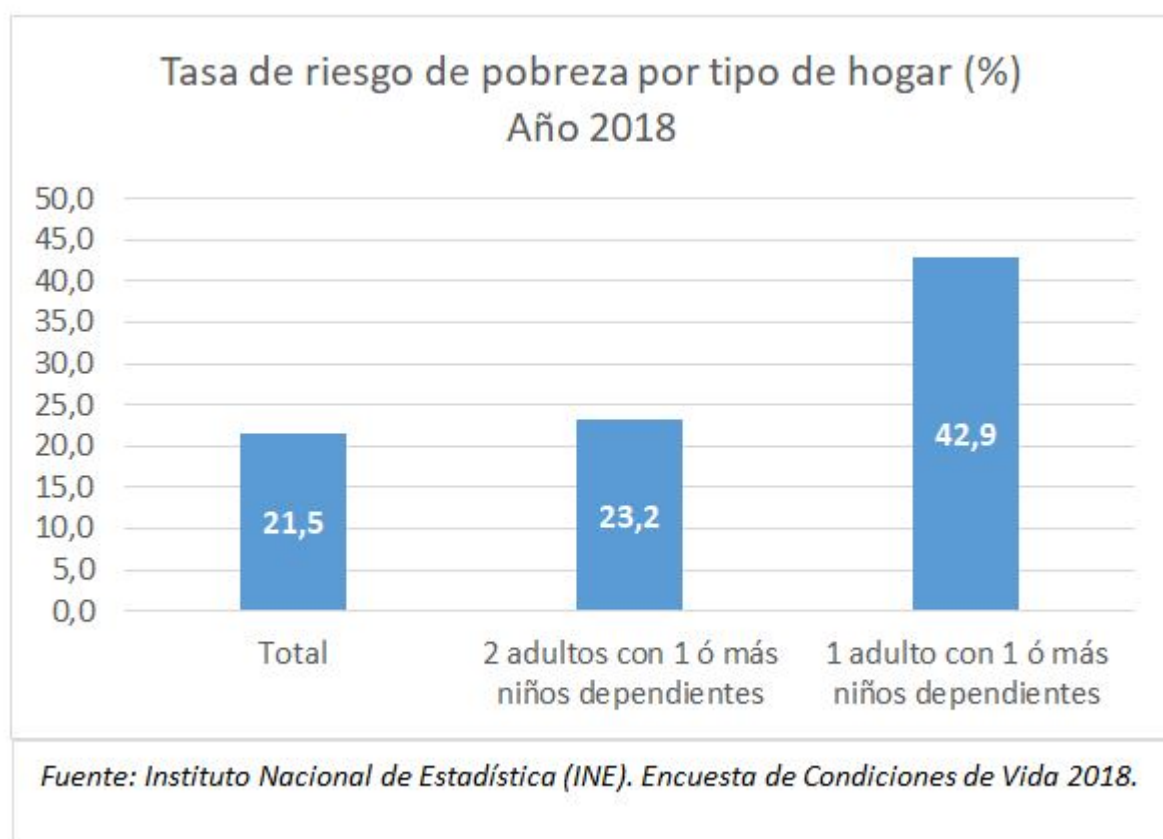
Individualmente consideradas, el riesgo de pobreza en las mujeres se sitúa en el 22,2% mientras que en los hombres es del 20,9%. La evolución de este indicador ha sido distinta para unos y otras. En el caso de los hombres, éstos se han visto más afectados por la crisis, partían de un riesgo de pobreza del 18% antes de la crisis, alcanzando un 22,6% en 2016 e iniciando una tendencia descendente desde entonces hasta llegar al 20,9% actual. En cambio, las tasas de riesgo de pobreza en las mujeres vienen situándose desde el 2008 en torno al 21-22%. Esta tendencia nos lleva a plantear que **la pobreza en las mujeres parece estar más vinculada estructuralmente al género y en los hombres podría estar más vinculada a acontecimientos sociales de carácter económico.**



En los últimos años se ha visibilizado de forma clara que **el riesgo de pobreza es mayor en los hogares donde hay menores**. El riesgo de pobreza afecta al 21,5% del conjunto de la población, pero cuando centramos la mirada en los hogares con hijos/hijas a su cargo, se sitúa en el 23,2% de los hogares con 2 adultos con hijos/hijas a su cargo y se duplica en el caso de los hogares monoparentales (43%). Este dato es muy significativo desde la perspectiva de la pobreza en las mujeres, puesto que el 81% de los hogares monoparentales están encabezados por una mujer.

Si miramos el impacto de la pobreza en las condiciones materiales de vida, descubrimos una vez más, que los hogares donde la sustentadora principal es una mujer sufren en mayor medida este impacto. En todos los indicadores AROPE que miden la carencia material severa, el porcentaje de hogares en los que la sustentadora principal es una mujer es superior al de los hogares encabezados por un hombre. Destacan las

situaciones relacionadas con haber tenido que reducir gastos en suministros de la vivienda (agua, calefacción, etc....) en el que la diferencia entre los hogares encabezados por una mujer se encuentran 9,5 puntos por encima de los hogares encabezados por un hombre, haberse visto en la obligación de reducir gastos en comunicación (internet, TV, telefonía) que afectan en 5 puntos más a los hogares encabezados por una mujer, y haber sufrido retrasos en el pago de recibos en los suministros del hogar (agua, gas..) afecta en 6,4 puntos más a los hogares dependientes de una mujer (FOESSA 2018).



2.3. La realidad de la exclusión en las mujeres. Una mirada multidimensional

En la intersección producida entre el desempleo o el empleo precario, la monoparentalidad y la pobreza se genera una

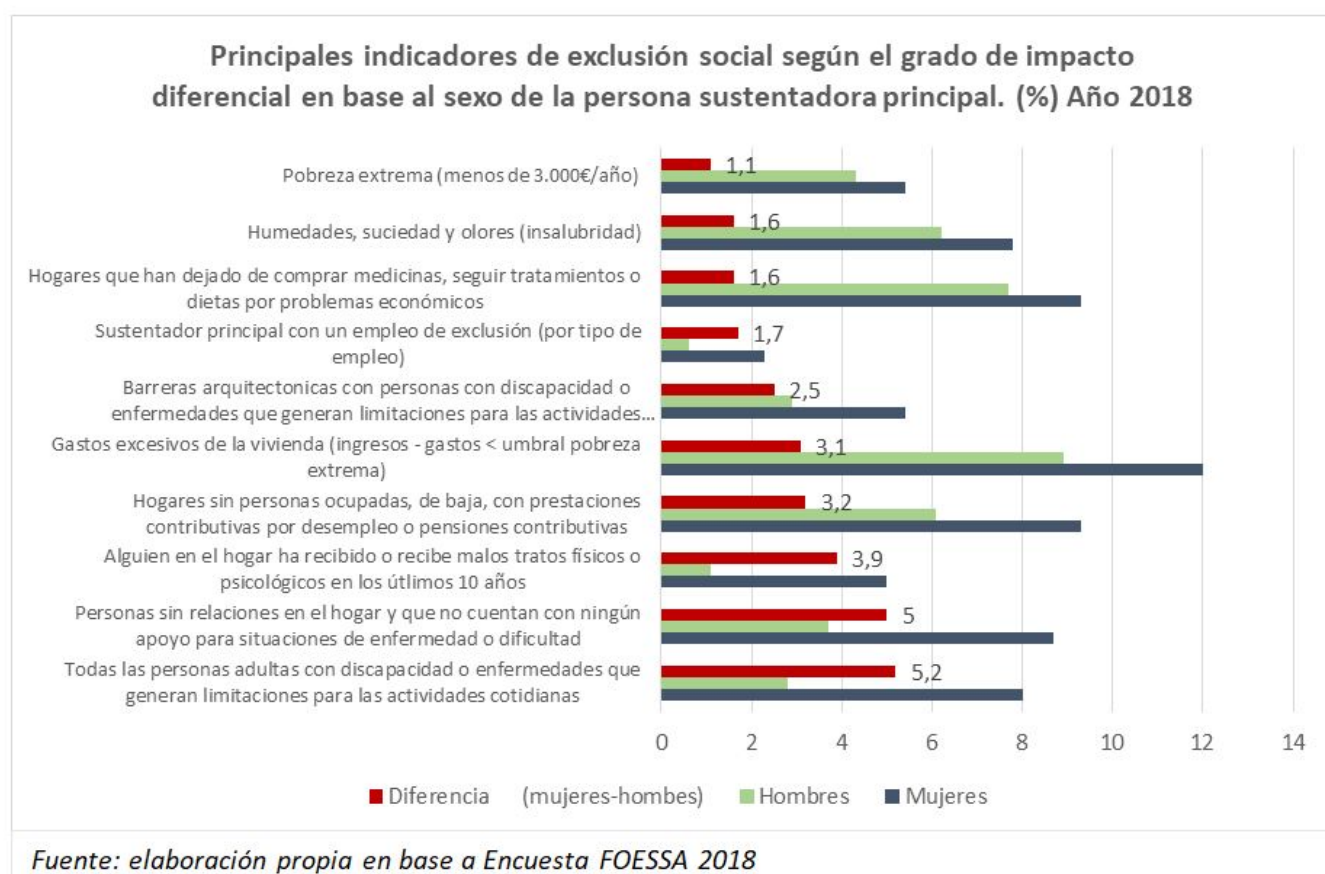
realidad compleja. Las situaciones de bajos ingresos siendo la única sustentadora económica de la unidad familiar, las dificultades para acceder al mercado de trabajo o a procesos de formación que puedan mejorar las oportunidades de acceso al empleo, las dificultades de conciliación de los cuidados y el empleo (cuando lo hay), interactúan entre sí generando una gran presión e incertidumbre en estas mujeres. En estas situaciones, disponer de una red de apoyo familiar o del entorno resulta clave y no siempre se produce. También resulta difícil acceder a políticas de conciliación adaptadas a las circunstancias de estas mujeres y la contratación de servicios privados de cuidado no es posible (Cáritas Bizkaia, 2017). Son este tipo de realidades complejas y multidimensionales las que generan los procesos de exclusión social.

Si observamos la situación de las mujeres desde la perspectiva multidimensional de la exclusión, descubrimos que esta afecta más a los hogares en los que la persona sustentadora principal es mujer. **Un 20% de los hogares cuyo sustentador principal es mujer se encuentra en situación de exclusión social**, y en el caso de los hombres la exclusión afecta al 16% de los hogares. También la exclusión severa afecta más a los hogares sustentados principalmente por una mujer (9,4%) que a los sustentados principalmente por un hombre (7,5%) (FOESSA, 2018). Si tenemos en cuenta el tipo de hogar, una vez más los hogares monoparentales aparecen en una posición destacada. No solo la pobreza, también la exclusión afecta con mayor intensidad a los hogares monoparentales: un 29% de los mismos se encuentran en situación de exclusión. Prácticamente un tercio. Hogares monoparentales que en un 86% el progenitor es una mujer (FOESSA 2018).

Si detallamos **los indicadores que configuran la exclusión social** más allá del **empleo o los ingresos**, adquieren importancia **cuestiones vinculadas al eje de la salud y al relacional**.

Teniendo en cuenta el sexo de la persona sustentadora

principal del hogar, descubrimos que donde se dan las mayores diferencias entre hombres y mujeres son en este orden, en la existencia de situaciones de dependencia, la ausencia de una red de relaciones de apoyo (aislamiento social) y el haber sufrido situaciones de malos tratos en el hogar.



En definitiva, la pobreza y la exclusión impactan de manera especialmente significativa en la población de mujeres que son las sustentadoras principales de los hogares especialmente cuando son las únicas sustentadoras. La cuestión de las necesidades de apoyo para las actividades cotidianas de la vida, la falta de relaciones o de ayuda para situaciones de enfermedad o necesidad y el sufrir malos tratos son los principales indicadores diferenciales de exclusión entre los hogares sustentados principalmente por una mujer o por un hombre, y las labores domésticas y de cuidado son los motivos

de inactividad laboral en los que se da la mayor diferencia entre hombres y mujeres. **En la descripción que acabamos de realizar subyace una cuestión que atraviesa toda la mirada: el papel de las mujeres en el ámbito de los cuidados y en el espacio doméstico.**

Nos encontramos en la necesidad de introducir en nuestros paradigmas de inclusión la perspectiva de los cuidados y la dimensión relacional, superando un modelo de inclusión centrado principalmente en el acceso al empleo y a los ingresos.

3. Claves en la construcción de nuevos modelos de inclusión social

3.1. La importancia del binomio público-privado

Asegurábamos anteriormente que el sistema sexo-género impregna los procesos de exclusión social, reproduciéndose a través de algunos binomios que asignan distinto valor a aquello que ha estado tradicionalmente ligado a las mujeres, y lo que se ha considerado «propio» de los hombres. El binomio espacio público-espacio privado explica, en gran medida, las dificultades de las mujeres para el acceso al empleo y a los derechos sociales que este genera, a los ingresos y al mundo de las relaciones que se producen en ese espacio público.

Abordar los procesos de exclusión e inclusión social de forma neutral, puede constituir un obstáculo para la mejora de la calidad de vida de algunos colectivos. Si no incorporamos una mirada de género al diseño, la puesta en marcha y la evaluación de los procesos y los mecanismos de inclusión, así como a las políticas que los enmarcan, estaremos corriendo el riesgo de perpetuar situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

Los datos muestran cómo la **división público-privado sigue reproduciendo el sistema sexo-género**, entendiendo el espacio

público (productivo, remunerado, moderno, técnico, político...) como el espacio natural de los hombres y el privado (reproductivo, estático, tradicional, conservador, ligado a los cuidados, no remunerado...) como el propio de las mujeres. Esta dicotomía es una consecuencia de la división sexual del trabajo, que va acompañada de unos determinados roles asignados a cada género. Sobre lo productivo, además, ha recaído el prestigio, el valor y la toma de decisiones y en cambio, sobre lo reproductivo, se ha configurado una imagen de rutina, de algo poco importante o accesorio. A pesar de que las cosas van cambiando, son especialmente llamativos algunos datos, como por ejemplo el del número de mujeres que se encuentran en situación de inactividad laboral con respecto a los hombres por dedicarse a las labores del hogar. Así, el trabajo reproductivo y de cuidado, como actividades propias del sexo femenino, han sido subvaloradas y subordinadas, al igual que las personas que las han desempeñado (Carrasco; Borderías; Torns, 2011).

Desde la economía convencional, no hay más trabajo que el mercantil, y esta visión invisibiliza a las mujeres y/o a otros colectivos que han quedado fuera de ese tipo de trabajo. De esa forma, observamos como vuelven a ser las mujeres las que más sufren el desempleo, la inactividad, la contratación a tiempo parcial, etc. Podríamos deducir, de acuerdo con muchas aproximaciones teóricas, que las mujeres se encuentran con obstáculos para acceder al empleo, y a menudo, a través de la intervención social siguen siendo orientadas (de forma más o menos sutil) al espacio privado o, de manera cada vez más acusada, hacia ese ámbito precarizado que se ha venido llamando *la mercantilización de los cuidados*.

El diseño de los procesos de inclusión, así como su implementación y su evaluación, tendrían que incorporar una mirada que ayude a romper con la dicotomía esfera pública-esfera privada, transformando las lógicas relacionales que operan en cada uno de esos espacios, entendiendo que el

trabajo es más que el empleo, dotando de valor a todas esas tareas invisibilizadas y esas relaciones que sostienen la vida y que inspiran la economía social y solidaria. No se trataría simplemente de cambiar las personas que ocupan esos espacios, sino de transformar los mismos, otorgándoles valor. Este valor será el que permita que estos espacios configuren también lo que entendemos por inclusión social y por lo tanto sean objeto de protección, fomento y desarrollo.

3.2. La perspectiva interseccional y su importancia en los procesos de inclusión

El enfoque multidimensional de la exclusión social nos ha permitido descubrir los diferentes factores, elementos y circunstancias que construyen este fenómeno. Esto está suponiendo un avance respecto a una mirada centrada exclusivamente en la cuestión de la pobreza y los ingresos. Resulta sugerente completar este enfoque con la perspectiva interseccional que, colocando a la persona en el centro, permite reconocer la interrelación entre género y otras categorías de diferenciación sobre las que se construyen las discriminaciones (raza, clase social, edad, religión, discapacidad, orientación sexual, origen rural...) Esta mirada contribuye a mejorar los procesos de inclusión, teniendo en cuenta los rostros y poniendo la persona, y no su problemática, en el centro.

Nuestro reto no sólo es descubrir las problemáticas que afectan a hombres y mujeres de manera diferenciada, sino seguir interrogándonos sobre las causas, y avanzar hacia propuestas de solución que corrijan las desigualdades. Para ello, debemos fijarnos no sólo en los problemas que generan la exclusión, sino en los diversos rostros de las personas que la sufren. En este camino, **nuestra propuesta es avanzar hacia una noción de inclusión que ponga la vida en el centro.**

4. Bibliografía

Carrasco, Cristina; Borderías, Cristina; Torns, Teresa (2011). El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas. Madrid: Catarata.

Mouffe, Chantal (1984): «Por una teoría para fundamentar la acción política de las feministas»: Jornadas de Feminismo Socialista, Madrid: Mariarsa.

Hill Collins, Patricia; Sirma, Bilge (2019) Interseccionalidad. Madrid: Morata

FOESSA (2019) VIII Informe Sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. Madrid: Fundación Foessa

Cáritas Bizkaia (2017). Dimensión Relacional en Familias Frágiles. Una mirada desde el acompañamiento realizado por Cáritas. <https://www.caritasbi.org/cas/informes/estudios/>

Número 4, 2020

La exclusión tiene rostro de mujer

Las dificultades y problemas sociales afectan a hombres y mujeres de manera diferenciada. Caminar hacia una sociedad en la que se generen múltiples propuestas para corregir la desigualdad social y la desigualdad entre hombres y mujeres, exige preguntarnos sobre las causas que la originan y mirar al rostro de las personas que las sufren.